

[illegible]

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																				
Valor Aporte Fontic			\$			72.000.000.000			Anticipo:			\$			% del Anticipo					
Pagos o Desembolsos Programados						Desembolsos Realizados						Amortización del anticipo						Solicitudes de Legalizaciones		
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones						
27/12/2019	\$ 135.000.000	(i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del Plan de alistamiento.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -							
15/04/2020	\$ 1.665.000.000	Entrega del plan de comercialización y a la prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -							
15/07/2020	\$ 5.310.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -							
15/10/2020	\$ 8.580.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -							

18/12/2020	\$ 9.000.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
15/04/2021	\$ 9.000.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
15/07/2021	\$ 9.000.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
15/10/2021	\$ 9.000.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
17/12/2021	\$ 8.865.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
18/04/2022	\$ 7.335.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	
15/07/2022	\$ 3.690.000.000	Prestación del servicio durante el periodo de corte, según metas establecidas en el anexo técnico.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	\$	-	

[illegible]

RENTIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO: mm/mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$	ACUMULADO: \$	TOTAL CONSIGNADO A FONTOC EN LA FECHA DEL REPORTE:
			-	-	-

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO: mm/mm/yy	VALOR (\$) EN EL PERIODO:	\$	ACUMULADO: \$	TOTAL CONSIGNADO A FONTOC EN LA FECHA DEL REPORTE:
			-	-	-

Obligaciones FONTIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago	0.53	0.53	Se realizaron las gestiones para el primer desembolso el cual se encuentra en cuentas por pagar a la fecha de corte del informe
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;	0.53	0.53	Dentro del alcance de la supervisión, se cumplieron con las actividades para este periodo consistentes en el perfeccionamiento del contrato y en la gestión para la realización del primer desembolso
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0.53	0.53	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones para el periodo, correspondiente a la entrega del plan de alistamiento
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA	0.53	0.53	No se recibieron solicitudes en el periodo
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0.53	0.53	Se adelantaron las reuniones y comunicaciones necesarias con el contratista y la interventoría para garantizar la correcta ejecución del contrato

* Obligaciones COMUNICACIÓN CELULAR S.A.-COMCEL S.A.	Ponderación	100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta que haya sido presentada por el proponente adjudicatario;			0,24	0,24	Se cumplieron con las actividades establecidas en el contrato de aporte y en el anexo técnico para el periodo: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del Plan de Alistamiento 30/12/2019 Radicado No. 191065039
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;			0,24	0,24	A la fecha, el contratista no ha recibido recursos del contrato de aporte
3. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fideucia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del FONDO UNICO DE TIC. De conformidad con el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros producto de los recursos de fomento entregados deberán ser transferidos mensualmente al FONDO UNICO DE TIC. En caso de quedar saldos no ejecutados al término del contrato deberán ser reintegrados al FONDO UNICO DE TIC			0,24	0,24	El contratista presentó los documentos para validar la pertinencia de la fiduciaria. Adicionalmente, el contratista presentó el documento de Contrato de Fideucia para aprobación por parte de la Entidad.
4. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico y demás anexos del proceso de selección.			0,24	0,24	El contratista presentó los documentos para validar la pertinencia de la fiduciaria. Adicionalmente, el contratista presentó el documento de Contrato de Fideucia para aprobación por parte de la Entidad.
5. Presentar el plan de comercialización oportunamente, conforme lo señalado en el anexo técnico			0,24	0,24	El plan de comercialización será presentado en los 30 días de ejecución del contrato.
6. Llevar a cabo las metas de instalación y puesta en servicio, de acuerdo con la programación establecida en el anexo técnico.			0,24	0,24	A la fecha no se cuenta con la programación de las metas de instalación, por cuanto COMCEL se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Comercialización, documento que contiene el detalle del proceso de
7. Garantizar el tiempo de operación establecido en el contrato para los nuevos suscriptores del servicio, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico-Anexo No. 8 correspondiente a 75.000 nuevos suscriptores y propuesta presentada por el proponente para la REGION CENTRO 3.750 suscriptores adicionales.			0,24	0,24	Esta actividad no aplica para el periodo del presente Informe
8. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto			0,24	0,24	COMCEL SA cumplió con las actividades requeridas para el proceso de legalización del contrato y presentación de la primera cuenta de cobro.
9. Destinar un profesional que se encargue de la Gerencia Integral del Proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor del contrato y/o por el Interventor del contrato			0,24	0,24	Mediante radicado 191065030 del 30/12/2019 el contratista informó la designación de Luz Angela Gómez Moreno como Gerente del proyecto

